

BANCO MACRO S.A.

REMATE POR

DAVID BOSCHI

Por cuenta y orden del acreedor prendario Banco Macro S.A. el día 26 de Junio de 2014, a las 11 hs. en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Rosario sito en calle Moreno Nº 1546, de esta ciudad de Rosario; de conformidad a lo normado por el art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio; el Martillero Público David Boschi, (Mat. 1929-B-179) subastará en el estado en que se encuentra, el siguiente bien, automotor Marca Nissan, Modelo Tiida 1.8 6 Mt Tekna, Tipo Sedán 5 Ptas., año 2009, Motor Marca Nissan Nº MR18322922H, Chasis Marca Nissan Nº 3N1BC13E79K191115, Dominio HYB 593. Base \$ 111.000 monto origen contrato prendario. Dicho bien se ofrece a la venta con la base asignada, la que será retasada en un 25% en caso de la falta de postores, y sin base y al mejor postor, en caso de persistir la falta de oferentes. Se deja expresa constancia, que el acto de subasta, queda sujeto a estricta aprobación del acreedor prendario Banco Macro S.A. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto el 30% del precio obtenido en subasta en concepto de seña y como a cuenta de precio, con más el 10% del precio en concepto de comisión de ley al martillero y el 1% en concepto de Impuesto a la Compraventa. El saldo de precio deberá ser abonado, dentro de los 2 (dos) días hábiles siguientes y consecutivos, mediante depósito o transferencia bancaria en la cuenta Nº 3-811-0940558544-6, a nombre de Banco Macro S.A. (C.U.I.T. Nº 30-50001008-4) y con CBU Nº 2850811330094055854461, bajo apercibimiento de darse automáticamente por rescindida la operación, sin intimación previa alguna con pérdida total de lo abonado, a favor del vendedor. La totalidad de los impuestos y/o tasas, en concepto de patentes atrasadas y/o multas que se adeudaren, y que el comprador declara conocer y aceptar, como así también, los tributos que graven la venta, los gastos e impuestos que se originen por la cancelación de la prenda y todos aquellos que requieran los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor al momento de efectivizar la transferencia de dominio; serán a cargo exclusivo del comprador, como así también todas y cada unas de las diligencias necesarias para concretarla. El bien se exhibirá a los interesados los días 24 y 25/06 de 13 a 14hs., en el domicilio de calle Pascual Rosas 1236 de Rosario. El BANCO MACRO S.A. y/o el Martillero Público David Boschi no asumen ninguna responsabilidad por deudas que pudieran haberse generado por infracciones cometidas con el uso del automotor, circunstancia que se advierte para futuras transferencias y aquellos casos en que el bien sea afectado a servicios que requieran autorización previa de Organismos Administrativos o ante cualquier otro requerimiento de éstos en tramites sometidos a su control. Habiéndose exhibido los bienes y concluida la subasta no se admitirán reclamos posteriores algunos por el estado de los mismos, diferencia de año, modelo, tipo, insuficiencia de documentación, diferencia por patentes adeudadas o de cualquier otra naturaleza, asumiendo a partir del retiro de la maquinarias las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que pudiese ocasionar con las mismas. La entrega de los bienes subastados será inmediata una vez acreditado el pago del saldo de precio. Informes al Martillero, teléfono (0341) 156915226 de 17 a 19 hs. Todo lo que se publica a efectos legales. Rosario, 09 de Junio de 2014.

\$ 228 233394 Jun. 24

MUNICIPALIDAD DE RECREO

CEMENTERIO DE RECREO

EXHUMACION Y TRASLADO DE RESTOS

Habiendo sido solicitada la exhumación para traslado de los restos reducidos de quien en vida fuera MARIA MERONI DE GALLI; CARLOS GALLI y SEVERINA GALLI; inhumados todos ellos en Bóveda 106022 del Cementerio de Recreo, se cita y emplaza a sus herederos y/o legatarios por el plazo de diez (10) días, para presentarse ante la Municipalidad sita en Av. Mitre 1211 de Recreo, Santa Fe, a los fines, de manifestar oposición a lo solicitado, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido."

Recreo, 04 de Junio de 2014

\$ 45 233378 Jun. 24

ASOCIACION MUTUAL

VILLA ELOISA

COMUNICADO

La Asociación Mutual Villa Eloísa, en cumplimiento de lo estatuido por el art. 18 del reglamento de servicio de sepelio, comunica a sus asociados el/los siguiente/s fallecimiento/s:

1) María Gasparetti, 11 de Junio de 2014.-

\$ 45 233387 Jun. 24

MORENO CARMET S.R.L.

PUBLICACION AMPLIATORIA

Fecha Instrumento Constitutivo: 13 de marzo de 2014.

Fiscalización: Esta a cargo de cualquiera de los socios.

\$ 45 233288 Jun. 24
